



---

## DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN ID

Nº 475.314 “Servicio de Seguridad y Vigilancia UNI – PLURIANUAL 2025/2028”

UOC N.º 50/2025

Señor Dr, Juan Agustín Encina,

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el objeto de elevar Dictamen de conformidad con lo establecido en el artículo 2, inciso 1), de la Resolución DNCP N° 892/2025, el presente dictamen tiene por objeto exponer las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del procedimiento de contratación dentro del plazo previsto, en el marco del Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado por Resolución N° 083/2025 de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

### I. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL EN LA QUE SE FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO:

\* Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas".

\* Decreto N° 2264/2024 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 del 09 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas".

\* Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se Reglamentan los procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N° 7021/2022"

\* Resolución DNCP N° 892/2025 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de dictamen justificativo en procedimientos sin planificación".

Resolución N° 083/2025 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2025 de la Universidad Nacional de Itapúa.

### II. JUSTIFICACION

La convocante manifiesta que la planificación con que cuenta se ve aun vinculado al ID 462.748, “Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Universidad Nacional de Itapúa –



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

**Visión:** Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

Plurianual 2025/2027” dicho ID se encuentra en trámite de solicitud de declaración desierta, habiéndose elaborado y remitido toda la documentación correspondiente con fecha 28/08/2025. Sin embargo, a la fecha aún no se cuenta con el retorno de la publicación de la resolución que declara desierta de dicho procedimiento. Considerando además que se alcanzó el plazo límite para la publicación de las Licitaciones Públicas Nacionales (LPN), la convocante se vio en la necesidad de generar una nueva convocatoria.

**Datos de la Convocatoria 462748 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Universidad Nacional de Itapúa - Plurianual 2025/2027.**

Datos de la Convocatoria			
Productos/Bienes/Servicios			
Presupuesto Plurianual			
Datos del CDP			
Documentos			
Historial de Actividades			
<a href="#">Ver historial de verificación</a> <a href="#">Descargar Reporte</a>			
DATOS DE LA CONVOCATORIA			
Convocante:	Universidad Nacional de Itapúa	Código UOC/UEP:	1047
ID de Licitación:	462748	Unidad de Contratación:	AUTONOMA
Nombre de Licitación:	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Universidad Nacional de Itapúa Plurianual 2025/2027	Categoría Principal:	8200009 - Servicios de Orden Público Civil y Seguridad
Modalidad:	LPN - Licitación Pública Nacional	Item de CDP:	119
Tipo de Redondo:	Abierto	Fecha de Publicación:	04/07/2025 - 15:29
Sistema de Adjudicación:	Totol	Prescalificación:	
Monto Estimado:	0.000.000.000	Estado:	<b>SOLICITUD PARA DECLARAR DESIERTA</b>
Plurianual:	SI	Anticipos:	



**Mg. Oraida Ubeda de Gamon**

Dir.<sup>a</sup> Gral de Adm y Finanzas

UNI



**Dra. María Nélida Ocampo León**

Dir.<sup>a</sup> Unidad Operativa de Contrataciones

UNI